

# *Análisis de Coyuntura*



*Análisis de la situación social y económica*

- ✓ A pesar de la reforma laboral, la temporalidad aumenta
- ✓ El 90,2% de los contratos siguen siendo temporales
- ✓ El desempleo no se ha reducido
- ✓ La economía sigue creciendo
- ✓ Aumentos de los tipos de interés en las hipotecas

# Indicadores de coyuntura laboral y económica en Hego Euskal Herria (\*)

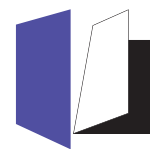
INDICADOR	MEDIDA	ÚLTIMO DATO	2006	12 MESES ANTES	FIN. 2005
<b>EMPLEO Y PARO (POBLACION ENTRE 16-65 AÑOS)</b>					
TASA DE ACTIVIDAD	%	IV 06	74	73,2	73,2
" UE (15)	%	II 06	71,5	70,9	-
POBLACIÓN OCUPADA	CANTIDAD	IV 06	1.273.574	1.256.445	1.256.445
POBLACIÓN ASALARIADA	CANTIDAD	IV 06	1.023.200	1.019.200	1.019.200
TASA DE TEMPORALIDAD	%	IV 06	29,2	28	28
" UE (15)	%	II 06	14,6	14	-
POBLACIÓN PARADA	CANTIDAD	IV 06	84.900	84.900	84.900
TASA DE PARO	%	IV 06	6,2	6,3	6,3
" UE (15)	%	II 06	7,8	8,3	-
TASA PARO JUVENIL	%	IV 06	19,1	17,6	17,6
" UE (15)	%	II 06	15,9	16,7	-
TASA PARO FEMENINO	%	IV 06	8,8	7,9	7,9
" UE (15)	%	II 06	8,5	9	-
CONTRATOS REGISTRADOS	CANTIDAD	ENE-DIC 06	1.094.469	1.036.103	1.036.103
CONTRATOS INDEFINIDOS	CANTIDAD	ENE-DIC 06	107.139	76.776	76.776
<b>REGULACION DE EMPLEO</b>					
FICHAS AUTORIZADAS	CANTIDAD	ENE-NOV 06	363	430	526
PERSONAS AFECTADAS	CANTIDAD	ENE-NOV 06	6.156	8.440	10.165
<b>SINIESTRALIDAD LABORAL</b>					
PERSONAS CON BAJA	CANTIDAD	ENE-DIC 06	65.496	66.759	66.759
GRAVES Y MORTALES	CANTIDAD	ENE-DIC 06	618	769	769
<b>OFERTA Y DEMANDA</b>					
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL CAPV	% VAR.	ENE-DIC 06	4,1	4	4
ACTIVIDAD INDUSTRIAL NAFARROA	% VAR.	ENE-AGO 05	3,5	-	-0,1
PIB CAPV	% VAR.	IV 06	4,1	4,3	4,3
PIB NAFARROA	% VAR.	IV 06	4,1	3,4	3,4
PIB ESTADO ESPAÑOL	% VAR.	IV 06	4,2	3,3	3,3
PIB UE (15)	% VAR.	IV 06	3,2	1,9	1,9
<b>PRECIOS</b>					
IPC INTERANUAL ESTADO ESPAÑOL	%	DIC 06	2,7	3,7	3,7
IPC UE (15)	%	DIC 06	2,1	2,2	2,1

\* Los indicadores corresponden a Hego Euskal Herria. En caso contrario, se precisará el espacio territorial.

Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra, Eurostat, OCDE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Osalan, INSL, INEM, INE.

Información actualizada el 1/3/07

Número 105. **Análisis de Coyuntura** Marzo de 2007



# Indice

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE COYUNTURA SOCIAL Y ECONÓMICA .....</b>	<b>4</b>
1. 6 de cada 10 personas, ocupadas en el sector servicios .....	4
2. La temporalidad sigue aumentando .....	5
3. La reforma laboral no ha servido para reducir la temporalidad .....	6
4. El paro no ha descendido en 2006 .....	6
5. A pesar de la reforma laboral, el 90,2% de los contratos siguen siendo temporales .....	7
6. Regulación de empleo .....	8
7. Siniestralidad laboral .....	8
8. La economía sigue creciendo .....	8
9. Continúa la escalada de precios ...	9
<b>TEMA CLAVE.....</b>	<b>10</b>
Las hipotecas a 50 años hipotecan el futuro.....	10

## SIGLAS UTILIZADAS

HEH	Hego Euskal Herria
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
UE	Unión Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PIB	Producto Interior Bruto
IPC	Índice de Precios de Consumo
PRA	Población en Relación con la Actividad
EPA	Encuesta de Población Activa
IPI	Índice de Producción Industrial
IAI	Índice de Actividad Industrial
Eustat	Instituto Vasco de Estadística
INE	Instituto Nacional de Estadística

## A N A L I S I S D E COYUNTURA

### Introducción

En este Análisis de Coyuntura abordamos los datos más relevantes sobre lo ocurrido en 2006, en especial la información sobre el empleo en Hego Euskal Herria. Pondremos especial interés en la temporalidad, y constataremos que la reforma laboral consensuada por CCOO, UGT y CEOE no ha servido para reducir la temporalidad.

A diferencia de números anteriores, hemos empezado a utilizar la información suministrada sobre empleo por el INE también para la Comunidad Autónoma del País Vasco; empezaremos explicando las razones del cambio de fuente. Como tema clave del mes analizaremos la incidencia del aumento de los tipos de interés en las hipotecas, sobre todo en aquellas en que el período de amortización es mayor.

*\* Este documento fue elaborado con información actualizada el 1 de marzo de 2007*

## Cambio de Fuente

La información que utilizamos para Nafarroa a la hora de analizar el empleo es la del Instituto de Estadística de Navarra, que ofrece una explotación detallada a partir de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) cuenta con un organismo propio dependiente del Gobierno Vasco, el Eustat, que realiza su propia encuesta (la encuesta de la Población en Relación con la Actividad, la PRA) y ofrece resultados propios. Es la fuente que hemos venido utilizando hasta la fecha debido a que realizaba un mayor número de encuestas, y por tanto, su fiabilidad es supuestamente mayor que la de la EPA.

Al utilizar esta fuente, hemos venido observando que las cifras de paro que suministraba la PRA eran inferiores a las de la EPA, y se situaban considerablemente por debajo del INEM (incluso inferiores a personas que cobran prestación por desempleo). A pesar de ello, hemos venido utilizando la PRA.

Sin embargo, ahora, según la PRA la temporalidad habría descendido en el ejercicio 2006, lo que no tiene razón de ser, ya que:

- a) La rotación sigue aumentando, es decir crece el número de contratos registrados, lo que es sinónimo de temporalidad.
- b) El porcentaje de contratos indefinidos sigue por debajo del 10%.
- c) La temporalidad ha aumentado en el Estado español, a pesar de que el porcentaje de contratos indefinidos ha aumentado algo más que aquí.
- d) La EPA muestra que en la CAPV la tasa de temporalidad también ha crecido en 2006.

Como consecuencia de lo expuesto arriba, consideramos que la PRA pierde fiabilidad y optamos por utilizar de ahora en adelante la EPA también para el caso de la CAPV.

## 1. 6 de cada 10 personas, ocupadas en el sector servicios

El porcentaje de la población entre 16 y 65 años que tiene un empleo o lo busca activamente ha ascendido al 74% en el cuarto trimestre de 2006 en Hego Euskal Herria (HEH), 2,5 puntos superior a la cifra europea (71,5%). La **tasa de actividad** ha sido del 82,6% para el colectivo masculino, 3,5 puntos por encima de la europea (79,1%), y del 65,1% para las mujeres, 1,2 puntos más (63,9%). Así pues, la tasa de actividad es superior a la europea, tanto para el colectivo masculino como para el femenino.

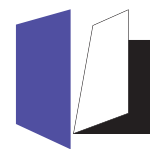
Si analizamos la evolución a lo largo del ejercicio 2006, vemos que la tasa de actividad general ha aumentado en 0,7 puntos, lo que se debe al incremento de 1,9 puntos experimentado en el colectivo femenino, ya que en el masculino se ha producido un descenso de 0,4 puntos. Esto ha llevado a que la distancia entre géneros se haya reducido, si bien la tasa de actividad masculina sigue estando 17,5 puntos por encima de la femenina.

Así pues, 34,9 de cada 100 mujeres en edad de trabajar no lo hacen ni buscan hacerlo, cifra que, como hemos visto, es considerablemente superior a la de los hombres, y que sin duda tiene mucho que ver con el reparto del trabajo remunerado y del no remunerado. A pesar de haber experimentado avances en la igualdad, sigue reflejándose que el colectivo femenino no ha alcanzado la misma presencia o búsqueda en el mercado remunerado, como consecuencia, sin duda, de tener que seguir ocupándose en una mayor medida del trabajo no remunerado.

La población entre 16 y 64 años con puesto de trabajo ha ascendido a 1.273.573 personas, de las que 733.823 han sido varones (57,6%), y 539.751, mujeres (42,4%).

En el ejercicio se han creado 17.129 **empleos**, de los que 5.993 han correspondido a hombres (35%) y 11.136, a mujeres (65%). Esto supone una tasa de crecimiento del 1,4%, tal y como veremos más tarde, cifra muy inferior a la del crecimiento económico.

De esta forma, el porcentaje de población ocupada sobre la población total ha sido del 69,3%,

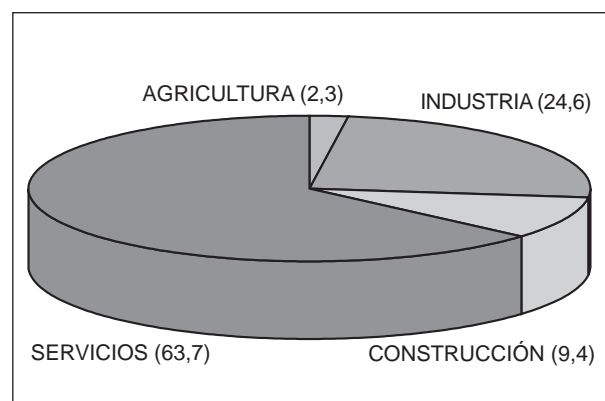


3,4 puntos superior a la europea (65,9%). La **tasa de empleo** masculina (79,1%) ha sido 5,7 puntos superior a la europea (73,4%), y la femenina (59,3%), 0,8 puntos mayor (58,5%). Aunque la diferencia es mayor en el caso del colectivo masculino, la tasa de empleo ha sido superior a la europea también para las mujeres; esto ha sido posible por el incremento de 1 punto que ha experimentado la tasa de empleo femenina durante 2006.

La tasa de empleo masculina de Hego Euskal Herria ha estado 19,8 puntos por encima de la femenina, lo que también muestra una elevada desigualdad de género en el trabajo remunerado.

Si analizamos el conjunto de la población ocupada por sectores, vemos que con 816.900 personas (63,7%), el sector servicios es el que más personas ha ocupado, seguido del industrial, con 315.100 personas (24,6%), de la construcción, con 120.800 personas y el 9,4% del total, y de la agricultura, con 28.900 personas y el 2,3%.

### POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES (%). HEH, IV TRIM. 2006



Fuente: INE

El **sector** de la construcción ha sido el que más empleos ha ganado (10.600) durante 2006, le siguen el sector industrial (4.600), el primario (2.800), y el de servicios (800).

La **población asalariada** total ha ascendido a 1.023.200 personas, de las que 564.550 han sido hombres (55,2%) y 458.650, mujeres (44,8%). La población trabajadora por cuenta ajena ha aumentado en 4.000 personas durante 2006 como consecuencia del aumento de 12.900

mujeres asalariadas, ya que el número de hombres asalariados ha descendido en 8.900.

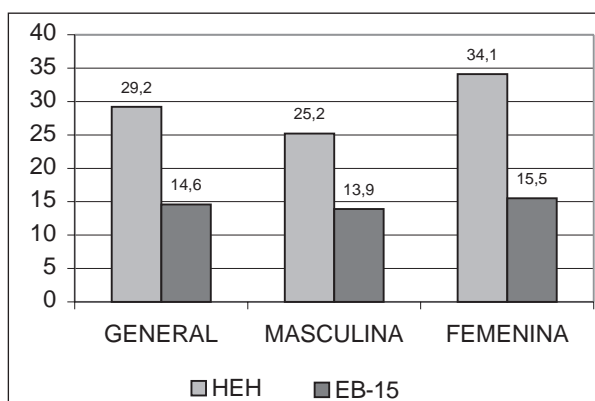
De esta forma, 79,8 de cada 100 personas ocupadas han sido asalariadas, 76,4 en el caso de los hombres y 84,6, en el de las mujeres. Las mujeres tienen, por tanto, una mayor presencia en los empleos asalariados que los hombres.

## 2. La temporalidad sigue aumentando

La **tasa de temporalidad** ha sido del 29,2%, siendo del 25,2% para el colectivo masculino, y del 34,1% para el femenino. La tasa de eventualidad femenina está 4,9 puntos por encima de la general, y 8,9 puntos de la masculina, lo que muestra una desigualdad de género considerable en temporalidad.

La eventualidad es sin duda la variable del empleo en la que más desventaja tenemos respecto a Europa. En concreto, la tasa de temporalidad general dobla la de la UE-15 (14,6%), la masculina es 11,3 puntos mayor que la europea (13,9%), y la femenina es más del doble de la europea (15,5%).

### TASAS DE TEMPORALIDAD GENERAL, MASCULINA Y FEMENINA (%). CAPV (IV. TRIM. 2006) Y UE-15 (II. TRIM. 2006)



Fuentes: INE, Eurostat

Si analizamos la evolución de la eventualidad, vemos que ésta ha aumentado 1,2 puntos en el ejercicio, siendo este incremento igual para ambos sexos. Esto nos lleva a reflexionar sobre el resultado de la reforma laboral que entró en vigor el 1 de julio de 2006.

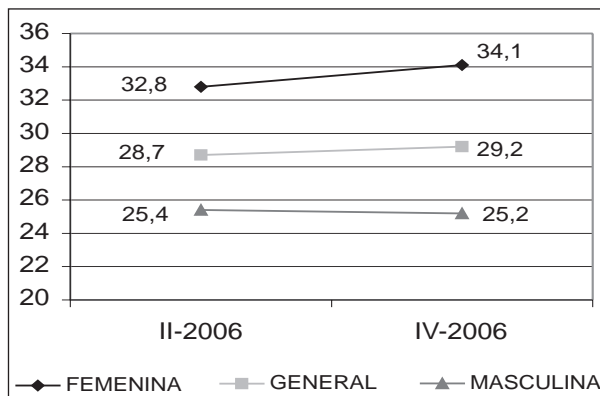
### 3. La reforma laboral no ha servido para reducir la temporalidad

Para analizar las **consecuencias** de la reforma vamos a estudiar la evolución experimentada por la eventualidad durante el segundo semestre de 2006, periodo en el que se centraron las bonificaciones a las empresas que convirtiesen contratos temporales en indefinidos (con un menor coste por despido imprecendente que el contrato indefinido ordinario).

Justo antes de que entrara en vigor la reforma laboral, en el segundo trimestre de 2006, había 287.100 personas con contrato laboral. En el cuarto trimestre de 2006, al final del plazo de bonificaciones a las empresas, eran 298.800 las personas que se encontraban en esta situación, 11.700 más que 6 meses antes. Lejos de disminuir, el número de personas en situación temporal ha aumentado, a pesar de la reforma laboral.

Lo mismo ocurre con la tasa de temporalidad, que crece del 28,7% en el segundo trimestre de 2006 al 29,2% en el cuarto (aumento de 0,5 puntos). La tasa de temporalidad masculina ha descendido 0,2 puntos en este periodo coincidente con la reforma, mientras que la femenina ha aumentado en 1,3 puntos, lo que ha servido para aumentar las diferencias de género en eventualidad.

**TASAS DE TEMPORALIDAD GENERAL, MASCULINA Y FEMENINA. HEH, II TRIM. 2006 - IV TRIM. 2006**



Fuente: INE

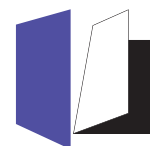
### 4. El paro no ha descendido en 2006

Antes de empezar a analizar las cifras de desempleo, cabe hacer una matización al respecto. Según los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que son aplicados por los institutos de estadística de los distintos países, una persona que haya trabajado una hora durante la semana anterior a la de la encuesta no es considerada desempleada. Es decir, una hora de trabajo, bien sea legal o ilegal, bien sea de forma repetida como ocasional, basta para considerar que una persona no es parada. Éste es un criterio completamente restrictivo, gracias al cual las cifras de desempleo adquieren una dimensión inferior a la razonable.

Según éste criterio, el número de **personas paradas** ha ascendido a 84.900 personas, de las que 32.300 han sido hombres (38%) y 52.600, mujeres (62%). La población desempleada se ha mantenido constante a lo largo de 2006, si bien ha aumentado en 7.450 personas en el caso de las mujeres y descendido en la misma cantidad en el de los hombres.

La **tasa de paro** ha sido del 6,2%, 1,6 puntos menor que el de la UE-15 (7,8% en el segundo trimestre de 2006). La tasa de desempleo masculina ha sido del 4,2%, 3 puntos menor que la de la UE-15 (7,2%), y la femenina del 8,8%, 0,3 puntos superior a la europea (8,5%). Así pues, estamos por encima del desempleo europeo en el caso del colectivo femenino, y por debajo en el del masculino. El desempleo juvenil ha sido del 19,1%, 3,2 puntos superior a la de la UE-15 (15,9%).

La tasa de paro ha descendido 0,1 puntos durante 2006, 1 punto en el caso de los varones, y ha aumentado 0,9 puntos en el de las mujeres. Por su parte, el desempleo juvenil ha crecido 1,5 puntos.



## 5. A pesar de la reforma laboral, el 90,2% de los contratos siguen siendo temporales

En el ejercicio 2006 se han firmado 1.094.469 **contratos de trabajo**, de los que 987.330 han sido **temporales**, es decir, el 90,2%.

Si analizamos la tipología de los contratos temporales, vemos que el más habitual ha sido el contrato eventual por circunstancias de la producción (38,5%), seguido del contrato por obra o servicio (32,5%); les sigue de lejos el contrato de interinidad (16,6%), y ya, con un peso casi nulo, el contrato en prácticas (0,8%), el contrato de relevo (0,5%), el contrato de jubilación parcial (0,5%), otro tipo de contratos (0,4%), el contrato de formación (0,3%), el contrato temporal de minusválidos (0,1%), y el contrato de sustitución por jubilación a los 64 años y el contrato temporal de inserción, con un peso residual.

Al analizar los contratos temporales de los *hombres*, vemos que el porcentaje registrado es ligeramente inferior a la media (89,2%). El contrato temporal más habitual pasa a ser el contrato por obra o servicio (40,2%), al que sigue el contrato eventual por circunstancias de la producción (38%); en este caso, el contrato de interinidad tiene un peso considerablemente inferior (7,5%).

En el caso de las *mujeres*, el porcentaje de contratos temporales supera ligeramente la media (91,2%); la modalidad más utilizada es el contrato eventual por circunstancias de la producción (38,9%), seguido en este caso del contrato de interinidad (que, con un 25,5% sobre el total, pasa a tener una presencia mucho mayor), y del contrato por obra o servicio (25%).

Tan sólo 107.139 de los **contratos** firmados, es decir, el 9,8%, han sido **indefinidos**. El más habitual ha sido el contrato convertido en indefinido (5,7%), seguido del contrato indefinido ordinario (2,4%), del contrato indefinido de fomento del empleo (1,7%), y del contrato de minusválidos, con un peso residual.

En el caso de los *varones* se vuelve a repetir el orden, de manera que el 6,5% han sido contratos convertidos en indefinidos, el 2,9%, contra-

tos indefinidos ordinarios, y el 1,3%, contratos indefinidos de fomento del empleo. En el caso de las *mujeres*, el contrato indefinido más usado también ha sido el contrato convertido en indefinido (4,9%), pero seguido con un 2% del contrato indefinido de fomento del empleo (que tiene un coste por despido improcedente de 33 días por año trabajado frente a los 45), y del contrato indefinido ordinario (1,8%).

### CONTRATOS REGISTRADOS. HEGO EUSKAL HERRIA, 2006

	AMBOS	%	% Hombres	% Mujeres
EVENT. CIRCUNS. PRODUC.	420.898	38,5	38,0	38,9
OBRA O SERVICIO	356.016	32,5	40,2	25,0
INTERINIDAD	181.544	16,6	7,5	25,5
PRÁCTICAS	9.156	0,8	1,0	0,7
RELEVO	5.743	0,5	0,8	0,3
JUBILACIÓN PARCIAL	5.610	0,5	0,9	0,2
OTROS CONTRATOS	3.941	0,4	0,4	0,3
FORMACIÓN	3.250	0,3	0,4	0,2
TEMPORAL MINUSVAL.	1.042	0,1	0,1	0,1
SUSTITUC. JUBIL. 64 AÑOS	99	0	0	0
TEMPORAL INSERCIÓN	31	0	0	0
<b>TEMPORALES</b>	<b>987.330</b>	<b>90,2</b>	<b>89,2</b>	<b>91,2</b>
CONVERT. EN INDEFIN.	62.418	5,7	6,5	4,9
INDEFINIDO ORDINARIO	26.115	2,4	2,9	1,8
INDEF. FOMENTO EMPLEO	18.077	1,7	1,3	2,0
MINUSVÁLIDOS	529	0,0	0,1	0,0
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>107.139</b>	<b>9,8</b>	<b>10,8</b>	<b>8,8</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.094.469</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INEM

Aunque el porcentaje de contratos temporales es ligeramente superior al del 2005 (7,4%), sigue mostrando una realidad en la que la normalidad en la contratación es la temporal.

La última información muestra que en **enero** el número de contratos firmados ha sido de 98.726, de los que indefinidos han sido 13.875, el 14%, porcentaje que también es ligeramente superior al de enero de 2006 (10,6%), pero que sigue reflejando un elevado fraude en la contratación.

## 6. Regulación de empleo

A pesar de las repetidas noticias sobre récords de los beneficios empresariales, entre enero y noviembre se han autorizado 363 fichas de **regulación de empleo** que han afectado a 6.156 personas. El número de fichas ha descendido en 67 respecto al mismo periodo de 2005, y el número de personas afectadas, en 2.284.

## 7. Siniestralidad laboral

En 2006 han ocurrido 65.496 accidentes **oficiales** que han causado baja, 1.263 menos que en 2005. El número de accidentes laborales graves ha sido de 530 (127 menos que en 2005), y el de accidentes mortales, de 88 (24 menos).

En relación a los accidentes mortales, cabe decir que las cifras oficiales **no consideran** los fallecimientos de las personas trabajadoras autónomas ni las ocurridas tras los 3 posteriores días a los del accidente laboral. Esto hace que las cifras disminuyan considerablemente, ya que, contando éstos, el número se elevaría a los 103 accidentes mortales.

A pesar del ligero descenso experimentado en la información oficial sobre siniestralidad, ésta sigue mostrando cifras inaceptables, cifras que muestran la primacía de los beneficios empresariales sobre la seguridad y salud laboral. Se sigue anteponiendo la intensificación de los ritmos de trabajo, la subcontratación, y la temporalidad, al tiempo que se sigue sin invertir en seguridad y salud laboral, e incumpliendo sistemáticamente la Ley de Prevención de riesgos Laborales.

## 8. La economía sigue creciendo

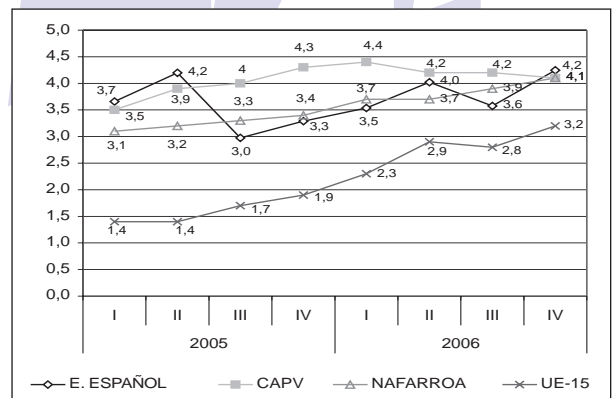
El **Índice de Producción Industrial** de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) ha crecido un 4,1% en 2006, cifra similar a la registrada durante 2005 (4%). El **Índice de Actividad Industrial** de Nafarroa ha crecido un 3,5% entre enero y agosto.

El **Producto Interior Bruto** (PIB) de la CAPV ha crecido un 4,2% en 2006 (4,4% en el primer trimestre, 4,2% en el segundo y tercero, y 4,1% en el cuarto); este incremento es superior al experimentado en el Estado español (3,9%) o en la UE-15 (2,7%). El Producto Interior Bruto de

Nafarroa se ha incrementado lo mismo que el Estado español (3,9%), creciendo un 3,7% en los dos primeros trimestres, un 3,9% en el tercero, y un 4,1% en el cuarto.

Tal como decíamos al analizar el incremento del empleo (1,4%), la economía ha crecido considerablemente más, cuestión que nos sirve para constatar que el crecimiento económico no se ha traducido de igual forma en la creación de empleo.

**INCREMENTOS INTERANUALES DEL PIB (%).  
UE-15, 2005 Y 2006**

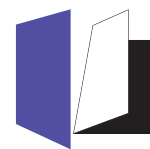


Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra, INE, Eurostat

Por sectores, en la CAPV el de la construcción ha sido el que más ha impulsado la economía (5,1%), seguido por la industria (4,8%), los servicios (3,5%), y la agricultura y pesca (1,3%). En Nafarroa también ha sido la construcción el sector que más ha crecido (5,1%), luego los servicios (4,5%), la industria (2,3%), y la agricultura (0,5%).

La formación bruta del capital (inversión) ha aumentado un 6,3% en la CAPV, mientras que el consumo lo ha hecho en un 3,9%; la demanda interna ha crecido un 4,6%, y el saldo de la demanda externa ha sido negativo. En Nafarroa la inversión ha crecido un 4,7%, mientras que el consumo lo ha hecho en un 4%; la demanda interna ha aumentado un 4,1%, y la externa ha descendido un 0,2%.





## 9. Continúa la escalada de precios

Los precios han crecido un 2,7% en 2006, 1 punto menos que en 2005, pero 0,7 por encima de las previsiones del Gobierno español (2%) y 0,6 puntos más de lo que lo han hecho en la UE-15 (2,1%). Los beneficios empresariales siguen batiendo récords, y ésta es precisamente la razón del elevado aumento que están experimentando los precios; las rentas de trabajo han perdido 6,1 puntos de PIB entre 1993 y 2005, lo que indica que hay margen para aumentos salariales.

La información sobre precios de enero de 2007 muestra un aumento de un 2,4% interanual, lo que constata la tendencia ya mencionada que se ha dado a lo largo de 2006, así como durante años anteriores.



## Las Hipotecas a 50 años hipotecan el futuro

Los tipos de interés están experimentando una subida, que afecta también a las personas que tienen un crédito hipotecario. Así, el Euribor, la principal referencia aplicable a los préstamos para la compra de vivienda, se situó en enero en el 4,06%, lo que supone 1,23 puntos más que el 2,83% que registraba dicho índice en enero de 2006.

Por su parte, la hipoteca media se sitúa en 168.000 €, marcando una tendencia al alza bastante acusada. Como consecuencia de la carestía y evolución creciente del precio de las viviendas, cada vez hay más personas que tienen dificultad para que se les conceda un crédito. Esta situación afecta en especial a las personas que tienen unos salarios más bajos y trabajan con contratos temporales y/o a tiempo parcial, o incluso sin contrato. Hablamos, por tanto, de la parte más precaria de la clase trabajadora, es decir, de jóvenes, mujeres o personas inmigrantes.

Ante esto, las entidades financieras han ido alargando progresivamente la duración de los préstamos hipotecarios, llegando a alcanzar los 50 años. Una persona de 30 años que pida un crédito a 50 va a estar pagando el resto de sus días, si atendemos a la esperanza media de vida.

En muchas ocasiones la gente se endeuda hasta el máximo de sus posibilidades, y ello conlleva que quienes se hipotecan son muy vulnerables ante la subida de los tipos. ¿Cómo afecta a una hipoteca media vasca la subida de los tipos de interés?

Si consideramos un crédito hipotecario de 168.000 euros que esté en el Euribor + 0,5, la subida del tipo de interés producida en el último año le afectará según el número de años en el que se vaya a amortizar dicho crédito, como se ve en la tabla adjunta:

- Quienes pidieron un crédito a 25 años van a pasar de una cuota mensual de 818 euros, a otra de 934 (una subida, por tanto, de 116 euros, es decir, un 14,2%).

- Quienes pidieron un crédito a 35 años van a pasar de una cuota de 670 euros a otra de 795, lo que supone un incremento de 125 euros, o, lo que es lo mismo, un 18,7%.
- Un crédito a 50 años pasará de 566 a 704, con la mayor subida, tanto en euros (138) como en porcentaje (supone un aumento de la cuota del 24,4%).

Como se ve, la subida experimentada en el último año afecta de manera importante a quienes tienen un crédito hipotecario, pero lo hace en mayor medida a quienes han formalizado el mismo a mayor plazo. Los créditos a más largo plazo tienen cuotas menores, pero los incrementos de tipos de interés conllevan mayores aumentos de la cuota mensual, tanto en euros como en porcentaje. Quienes se han endeudado a más largo plazo, y lo han hecho al límite de sus posibilidades, son las personas más afectadas por una subida de los tipos.

Teniendo en cuenta las expectativas de subida de tipos para el futuro, los créditos a 50 años se convierten en una trampa muy peligrosa, que realmente van a hipotecar la vida de muchas personas. Por ejemplo, una subida adicional de medio punto (menos de la mitad del incremento producido en el último año), supondría que las personas endeudadas a 50 años tendrían que pagar un 34,7% más que hace doce meses. Para un crédito de 168.000 la cuota pasaría de los mencionados 566 euros a 763, casi 200 euros más, con el mencionado incremento del 34,7%. Si los aumentos de tipos de interés fuesen superiores (hipótesis muy probable) las consecuencias de dicho incremento serían aún mayores.

### CUOTA MENSUAL A PAGAR POR UN CREDITO HIPOTECARIO DE 168.000 EUROS

